

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA -

2014-0147

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014005428-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2014/01/24 8:12 PM

Doctor

JUAN RICARDO GELVES REYES

Representante Legal

TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA. CANAL TRO. – TRO LTDA.

NIT 807.000.294-6

Calle 5 – Cra 4 Antigua Sede Licorera de Santander

Floridablanca, Santander

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetado Dr. Gelves:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del ICETEX adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013 para procesos de Contratación de Mínima Cuantía y conforme a la delegación contenida en el numeral 12° del Artículo Primero de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la Aceptación de la Oferta presentada el 22 de enero de 2014 por la Sociedad que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar el servicio de emisión de veinte (20) capítulos del magazín ICETEX TV en programación semanal en el canal TRO de la ciudad de Bucaramanga, con una duración de 30 minutos por capítulo.

PLAZO: El plazo de la presente contratación será hasta el 15 de diciembre de 2014, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS (\$17'172.700,00) M/CTE., incluido IVA.

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará al CONTRATISTA en forma mensual, de acuerdo con el número de emisiones efectuadas durante el mes facturado. Para cada pago deberá presentar la factura acompañada de las correspondientes certificaciones de emisión de cada uno de los programas emitidos durante las fechas establecidas en la programación respectiva y la Certificación de verificación y Recibo a Satisfacción por parte del Icetex, junto con la constancia del Revisor Fiscal que garantice el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013 y la

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia



2014-0147 **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0147**

normatividad vigente. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al ICETEX.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor a pagar por parte del ICETEX está disponible en el CDP EF-2014-119 del 21 de enero de 2014, Rubro: G332520003 Concepto: Plan de Difusión Servicios del Icetex, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del ICETEX.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO SOLICITADO: La emisión de los veinte (20) capítulos de ICETEX TV se realizará dos veces por semana en las franjas dispuestas por el canal TRO de la ciudad de Bucaramanga, previa concertación con la Oficina Asesora de Comunicaciones del **ICETEX**, cumpliendo con las fechas programadas y en los horarios acordados para la emisión del programa de 30 minutos de duración, de acuerdo con el rating de los públicos objetivo.

ENTREGABLES: Certificaciones de emisión de cada uno de los programas emitidos durante las fechas establecidas en la programación respectiva.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación del cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del **Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones del ICETEX**.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Encargado de las funciones de la Secretaría General
ICETEX**

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL

CDP EF-2014-119 RP 435-10490

Rubro: **PLAN DE DIFUSIÓN SERVICIOS ICETEX**

Código: **6332520003**

Fecha: **24-Ene-14** Registrado por

Revisó: Claudia María Segura Tocora, Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó: Blanca Estrella Gómez W., Profesional Grupo de Contratos

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

